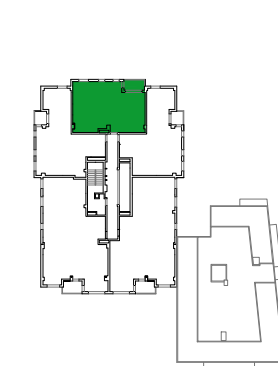
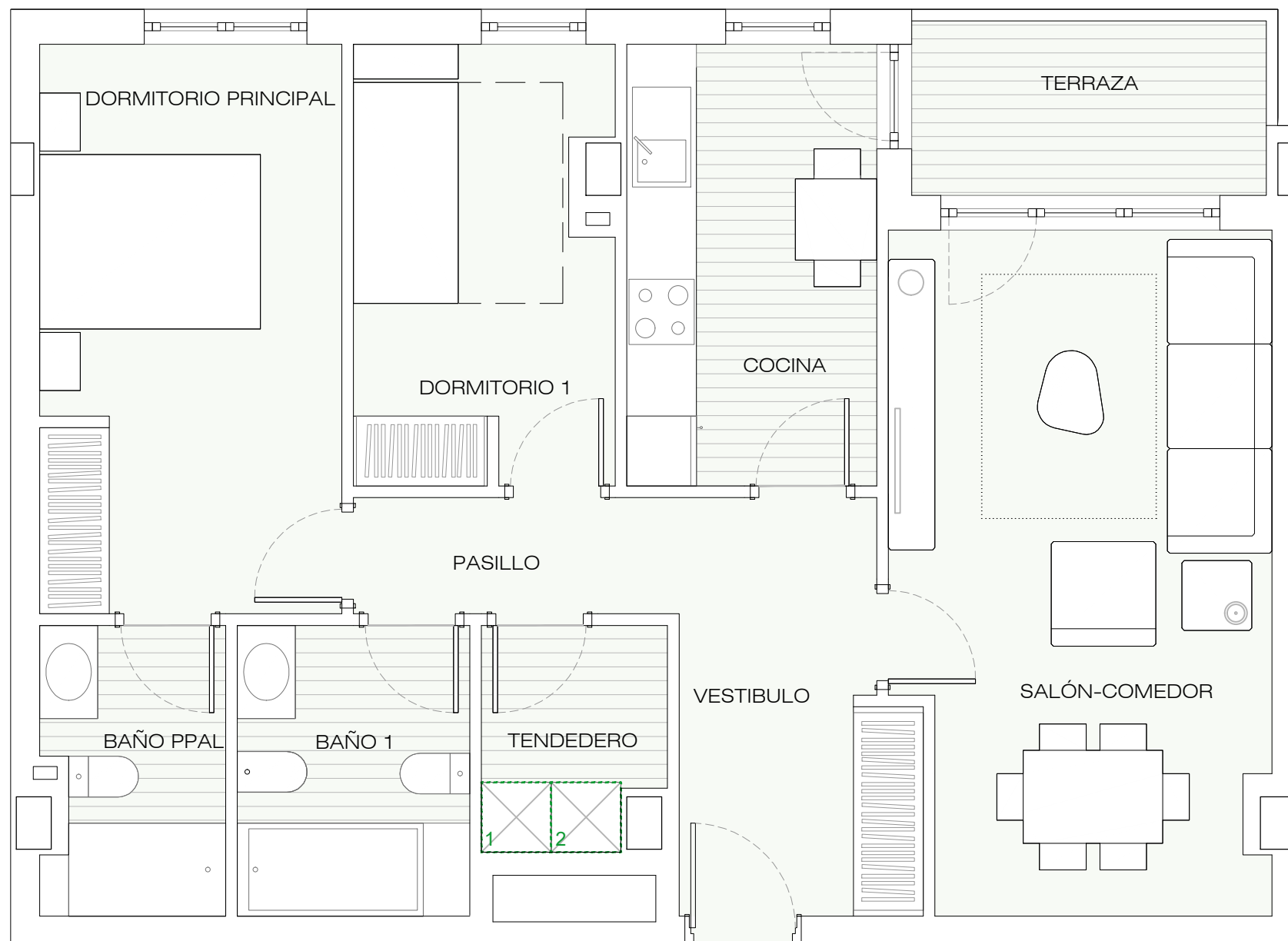




BLOQUE B

PLANTA 8ª

D



| VIVIENDA D | S.ÚTIL (m ²) |
|---|--------------------------|
| Vestíbulo | 6,80 |
| Salón - Comedor | 18,50 |
| Cocina | 8,15 |
| Tendedero | 3,00 |
| Pasillo | 2,70 |
| Dormitorio Principal | 12,65 |
| Dormitorio 1 | 8,20 |
| Baño | 5,00 |
| Baño Principal | 3,80 |
| Terraza | 4,58 |
| TOTAL SUPERFICIE ÚTIL | 73,38 |
| TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA DE VIVIENDA | 85,97 |
| TOTAL SUPERF. CONSTRUIDA DE VIVIENDA CON PPZC. | 100,00 |

NOTAS:
 La superficie útil total de la vivienda es la suma de la superficie útil interior más la superficie útil de terrazas cubiertas y descubiertas (no incluye solariums ni terrazas descubiertas (anejos).

La superficie construida total de vivienda es la suma de la superficie útil total y la superficie de los muros y tabiques, midiéndose a ejes los tabiques en aquellos que son separadores con zonas comunes u otras viviendas, y por el exterior cuando se trata de fachadas.

La superficie construida total de vivienda con PPZC, es la suma de la superficie construida de vivienda y la parte proporcional de zonas comunes.

El comprador de una vivienda con solarium y/o terraza descubierta (anejo) tiene sobre los mismos el derecho de uso y disfrute así como la obligación de mantenimiento y limpieza.

Podrían producirse pequeñas modificaciones sobre las superficies señaladas por exigencias municipales, por criterios normativos y/o técnicos, aunque sin desvirtuar básicamente el modelo reflejado en la presente ficha de la vivienda.

UBICACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS QUE NO SE SUMINISTRAN:

1 - LAVADORA
 2 - SECADORA

